

Santiago, 29 de agosto de 2019

HECHO ESENCIAL
INMOBILIARIA MANQUEHUE S.A.
Registro Valores N° 1147.

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

PRESENTE

De nuestra consideración,

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y en el artículo 147 de la Ley 18.046 Ley sobre Sociedades Anónimas, encontrándome debidamente facultado, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial, el siguiente acuerdo:

En Sesión de Directorio celebrado con esta misma fecha se aprobó la Política General de Habitualidad para operaciones con partes relacionadas. El texto de la política de habitualidad aprobada, se adjunta a la presente y se ha puesto a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio web de la Sociedad www.imanquehue.com.

Atentamente,



Fabián Wulf Werner
Gerente General
Inmobiliaria Manquehue S.A.